

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

3225 Resolución de 18 de mayo de 2023 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se modifica la convocatoria de ayudas para proyectos que se ejecuten durante el año 2023, a través de subvenciones a asociaciones y fundaciones sin ánimo de lucro de pacientes y familiares de pacientes que desarrollen en la Región de Murcia, programas de prevención de la enfermedad, ayuda mutua y autocuidados para personas con enfermedades crónicas, por ampliación de plazo.

BDNS (Identif.): 689499

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/689499>)

Mediante resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha 20 de abril de 2023, publicada en el BORM de 26 de abril de 2023, se convocaron las ayudas para proyectos que se ejecuten durante el año 2023, a través de subvenciones a fundaciones y asociaciones "sin ánimo de lucro" de pacientes y familiares de pacientes que desarrollen en la región de Murcia, programas de prevención de la enfermedad, ayuda mutua y autocuidados para personas con enfermedades crónicas.

El punto 3 del séptimo apartado de dicha resolución establece el plazo de presentación de solicitudes; disponiendo, al efecto, que será de 10 días hábiles, iniciándose dicho plazo el 27 de abril de 2023 y finalizando el 11 de mayo de 2023.

Única. Ampliación de Plazo de presentación de solicitudes:

Se resuelve la ampliación del plazo de presentación de solicitudes mediante formulario electrónico del procedimiento 2258, que recoge la Guía de procedimientos y servicios de la CARM, en www.carm.es/guiadeservicios (<https://sede.carm.es>) en 5 días a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 18 de mayo de 2023.—El Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, Francisco José Ponce Lorenzo.